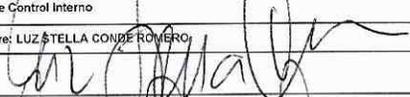
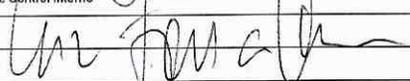


MINISTERIO DE TRANSPORTE								
OFICINA DE CONTROL INTERNO								
INFORME DE SEGUIMIENTO A LAS ESTRATEGIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO								
Entidad: Ministerio de Transporte						Año: 2015		
Estrategia, mecanismo, medida, etc.	Propósito	Meta	Actividades	Actividades realizadas			Responsable	Seguimiento OCI
				Abril 30	Agosto 31	Diciembre 31		
Mapa de riesgos de corrupción.	Mapa de Riesgos de Corrupción establecido.					x	Oficina Asesora de Planeación	Publicación del Mapa de riesgos en la pagina web del Ministerio link <a href="https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/plan_anticorruption">https://www.mintransporte.gov.co/Publicaciones/plan_anticorruption</a> . No se registra medición del Mapa de Riesgos.
Estrategia Antrámites.	Hacer una evaluación de 73 trámites a cargo de la Dirección de Transporte y Tránsito y 03 de la Dirección de Infraestructura, para determinar:  1. Si existen algunos de los trámites actuales que puedan ser suprimidos; 2. Si existen algunos de los trámites actuales que se puedan o deban ser trasladados a otras autoridades; 3. Si existen algunos de los trámites actuales que se puedan simplificar en alguno de sus pasos; 4. Revisión y selección de los trámites que con la puesta en funcionamiento del registro de empresas de Transporte a través del sistema RUNT, serían automatizados o semiautomatizados.	Hecha la evaluación de los diferentes trámites con los responsables de las áreas, se deben identificar cinco (5) trámites que sean objeto de racionalización. Para obtener la racionalización antes descrita, se realizarán las siguientes actividades: 1. Consolidar las propuestas de racionalización de trámites derivadas de la evaluación adelantada con los responsables del área. 2. Realizar la implementación de las propuestas seleccionadas. 3. Socializar con los beneficiarios las propuestas implementadas. 4. Realizar seguimiento trimestral a las propuestas seleccionadas y evaluar los avances de la misma.	1. Evaluación de los trámites vigentes: Febrero 2 a marzo 31 por parte de cada una de las áreas que conforman el viceministerio de transporte. 2. Consolidación de resultados: abril 1 al 15 de 2015. 3. Propuestas de trámites que después de la evaluación serían sujetos de simplificación, automatización y/u optimización de los procesos y procedimientos: Mayo 5 de 2015. 4. Primer informe de avance en la implementación: Junio 30 de 2015. 5. Segundo informe de avance en la implementación: Septiembre 30 de 2015. 6. Tercer informe de avance en la implementación: Enero 31 de 2016.			x	Dirección de Transporte y Tránsito	En el propósito 2: Hay dos tramites en proceso de traslado a los organismos de tránsito: 1. Registro de los vehículos de seguridad del estado. 2. Registro de los vehículos de importación temporal.  A los propósitos 1,3 y 4: Una vez hecha la depuración y actualización de los trámites que se adelantan en la Dirección de Transporte, en la vigencia del año 2015 se vienen interviniendo:  1. Expedición o renovación de la tarjeta de operación de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros 2. Duplicado de la tarjeta de operación de servicio público de transporte terrestre automotor de pasajeros (por carretera, mixto y especial) 3. Expedición de la Tarjeta de operación por cambio de características técnicas del vehículo (por carretera, mixto y especial) 4. Expedición de la Tarjeta de operación por cambio de modalidad de servicio 5. Certificado de disponibilidad de capacidad transportadora para matrícula inicial y cambio de empresa.  Con la implementación del registro nacional de empresas de transporte a través de la plataforma RUNT, se automatizará la expedición de las tarjetas de operación de todas las modalidades, esto es: -transporte especial, pasajeros por carretera, mixto. Lo anterior implica que los documentos que hoy el usuario presenta para adelantar el trámite, serán validados a través de la herramienta tecnológica. Este proceso está en producción, actualmente se viene adelantando el proceso de automatización con las territoriales de Boyacá y Santander. Así mismo el certificado de disponibilidad de capacidad transportadora para matrícula inicial y cambio de empresa este con la implementación del registro nacional de empresas se automatiza su expedición.
Componente de información		Suministrar a la ciudadanía información clara, amplia y actualizada acerca de la gestión adelantada por el sector transporte, a través de: 1. Boletines y Noticias 2. Página Web 3. Comunicaciones Internas (correo electrónico, pantallas o carteleras digitales) 4. Streaming 5. Redes sociales (Twitter, Facebook, YouTube)	Plan de Trabajo			x	Secretaría General de Atención Ciudadano	Se definió el plan de trabajo en actividades las cuales se relacionaron en la columna respectiva (información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación).  Se evidenció actualización permanente de la pagina web del Ministerio y la socialización del resumen de noticias a través del correo interno, lo cual permitió una información clara, amplia y actualizada de la gestión adelantada por el sector transporte.  Se realizaron las siguientes actividades que permitieron suministrar a la ciudadanía información clara, amplia y actualizada acerca de la Gestión adelantada por el sector Transporte así:  1. Se generaron entre enero y diciembre 404 comunicados 2. La página Web, en lo que tiene que ver con el componente del grupo de Prensa como son el banner y las noticias, es actualizado permanentemente de acuerdo con la necesidad y los requerimientos de divulgación. 3. Comunicaciones internas: todos los días se socializa con el correo interno el resumen de noticias. De igual forma durante la semana se envían los comunicados generados y flash informativos, así como una pieza denominada Cómo nos ven los medios. 4. Por vía streaming se realizaron algunas adjudicaciones en las entidades del sector como Invias y la Ani, lo que permitió que muchos de los ciudadanos siguieran el desarrollo de las mismas. 5. En lo que se refiere a redes sociales diariamente desde la cuentas del Ministerio y de la Ministra se divulga información que es redactada para estas herramientas, además se realiza monitoreo permanente de las mismas para evidenciar que se dice del Sector en Redes; se realiza permanentemente sinergia de Fuerza de Tarea Digital y se da RT a las cuentas de gobierno que están moviendo contenido relacionado con el Sector: @infopresidencia; @urnadecentral; @juanmanuelantos; @ANI_colombia, entre otros.

Estrategia de rendición de cuentas.	Componente de Diálogo	<p>Crear espacios para la interacción y diálogo con la ciudadanía, garantizando el ejercicio del control social, a través de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Diálogos regionales: Socialización de temas a cargo del Ministerio, lideradas por la Ministra y su equipo de trabajo sectorial, para inspeccionar el estado de las obras que se desarrollan en la región materia de visita así como para interactuar con la ciudadanía, informando acerca de los logros y avances en la ejecución de los diferentes proyectos en materia de transporte, tránsito e infraestructura; y a la vez, recibir las inquietudes y requerimientos de los líderes regionales y la comunidad en general.</li> <li>2. Diálogos Públicos regionales</li> <li>3. Blog</li> <li>4. Redes sociales (Twitter, Facebook)</li> <li>5. Audiencia Pública Sectorial de rendición de cuentas</li> <li>6. Mesas de Trabajo</li> <li>7. Buzón de Quejas y Reclamos</li> </ol>	Plan de Trabajo		x	Secretaría General - Atención al Ciudadano	<p>Se definió el plan de trabajo en actividades las cuales se relacionaron en la columna respectiva (información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación)</p> <p>Para los propósitos 1. y 6. Información en el componente de mejoramiento, las estadísticas del primer semestre de atención de 2015:</p> <p><b>CANAL DE ATENCIÓN USUARIOS ATENDIDOS</b></p> <table border="1"> <tr><td>CallCenter</td><td>33493</td></tr> <tr><td>Teléfono</td><td>1220</td></tr> <tr><td>Correo</td><td>21329</td></tr> <tr><td>Twitter</td><td>570</td></tr> <tr><td>Facebook</td><td>428</td></tr> <tr><td>Chat</td><td>7164</td></tr> <tr><td><b>TOTAL</b></td><td><b>64204</b></td></tr> </table> <p>Para el propósito 5. Participación de las ferias del Programa Nacional de Servicio al Ciudadano en la ciudad de Turbo - Antioquia con 247 atenciones, en Pitalito- Huila con 92 atenciones, se participó en la feria de la Virginia- Risaralda el próximo 22 de agosto.</p>	CallCenter	33493	Teléfono	1220	Correo	21329	Twitter	570	Facebook	428	Chat	7164	<b>TOTAL</b>	<b>64204</b>
CallCenter	33493																				
Teléfono	1220																				
Correo	21329																				
Twitter	570																				
Facebook	428																				
Chat	7164																				
<b>TOTAL</b>	<b>64204</b>																				
	Componente de Incentivos	<p>Convocar, capacitar y promover al interior de las entidades del sector transporte, el sentido de pertenencia con el proceso de rendición de cuentas, a través de:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Encuestas</li> <li>2. Capacitación Interna</li> <li>3. Publicación plan de mejoramiento y retroalimentación.</li> </ol>	Plan de Trabajo		x	Subdirección del Talento Humano	<p>Se evidencio la gestión para la capacitación de Rendición de Cuentas, realizada el 21 de mayo de 2015, por el doctor Luis Eduardo Obregón de la Oficina Asesora de Planeación.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mediante correo electrónico se hizo invitación por parte de la oficina asesora de planeación a todos los Empleados Públicos y Contratistas de la entidad a la gestión de rendición de cuentas realizada el 21 de mayo de 2015, entre las 8.30 y las 10:30 am, en el salón Modesto Garcés.</li> <li>2. Capacitación realizada el 21 de mayo de 2015, por el doctor Luis Eduardo Obregón de la Oficina Asesora de Planeación.</li> <li>3. Socialización de GESTIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2014, dirigida a todos los empleados públicos del Ministerio de Transporte, con el apoyo de la Esap para la transmisión de la videoconferencia a las Direcciones Territoriales y la logística por parte del Grupo de Capacitación y Bienestar.</li> <li>4. Se realizo concurso del tema Rendición de Cuentas a nivel Nacional, del cual se premiaron a los diez primeros ganadores.</li> <li>5. Se realizo el 17 de diciembre la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas del Sector a partir de las tres de la tarde en RTVC, por parte de la Señora Ministra</li> </ol>														
Mejoramiento de la atención al ciudadano.	<p>Apoyar desde planta central a las Direcciones Territoriales lo cual permitirá incrementar la oportunidad, eficiencia y servicio a la ciudadanía mediante estrategias de comunicación efectiva, capacitación en servicio al ciudadano. Este tipo de actuaciones son muy bien recibidas por la ciudadanía una vez se presta el servicio, y para medir esta satisfacción se requiere una metodología que permita establecer la percepción y satisfacción del ciudadano, en la presente vigencia se efectuará esta medición.</p> <p>Mantener una comunicación con la ciudadanía de manera amigable y veraz lo cual se logra mediante diferentes estrategias de divulgación de las diferentes acciones que desarrolla el Ministerio, labor que es desarrollada desde el Grupo de Prensa, el Grupo de Atención al Ciudadano y la página Web Institucional.</p> <p>Poner en funcionamiento el aplicativo de las PQR en la WEB a través del sistema Orfeo, para la atención a los requerimientos por parte del Ministerio de manera que se pueda evidenciar la trazabilidad de las quejas, reclamos y solicitudes, siendo una forma de evidenciar la transparencia de las acciones de los funcionarios.</p>		x	Secretaría General - Atención al Ciudadano	<ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Se actualizó el diagnóstico y se determinó la creación de boletines informativos a las Direcciones Territoriales para dar a conocer los adelantos en temas de Servicio al Ciudadano, anexo correo electrónico de divulgación a nivel nacional con fecha del 11 de agosto de 2015.</li> <li>Respecto a la capacitación se adelanto el proceso para la contratación a través del proceso de Estimulo educativo para el trabajo y el desarrollo humano dirigido a los empleados del Ministerio, Resolución 33321 del 15 de septiembre del 2015, donde se contempló la capacitación para los funcionarios de las Direcciones Territoriales e Inspecciones Fluviales. Se llevo a cabo la capacitación a los funcionarios de Planta Central.</li> <li>2.- Se efectuó contratación de consultoría cuyo objeto fue: Contratar el diseño e implementación de una metodología que mida el nivel de satisfacción de los servicios prestados y la percepción de los ciudadanos del MT. El cual finaliza el 31 de diciembre de 2015.</li> </ol> <p>Los grupos de Atención al Ciudadano, grupo de Informática y grupo de Prensa trabajaron en la actualización de la página WEB cumpliendo con lo solicitado en la Ley 1712 del 2014, lineamientos de Gobierno en línea y la norma Icontec. A partir del 22 de octubre del 2015 se puede evidenciar el cambio.</p> <p>Se efectuó lanzamiento del Formulario Ciudadano de PORS a partir del 22 de octubre, el cual se acompaña con el video instructivo en la página WEB</p>																
Consolidación del documento	<p>Jefe de Control Interno</p> <p>Nombre: LUZ STELLA CONDE ROMERO</p> <p>Firma: </p>																				
Seguimiento de la Estrategia.	<p>Jefe de Control Interno</p> <p>x</p> <p>Firma: </p>																				